

# LA LITERATURA EN LA ENSEÑANZA DE MEDIADOS DEL SIGLO XIX: EL PLAN GENERAL DE ESTUDIOS DE 1845

MARÍA ISABEL GIMÉNEZ CARO  
Universidad de Almería

*«La enseñanza tiene dos objetos: 1º instruir a los alumnos en los elementos de la ciencia; 2º desenvolver su talento para que al salir de la escuela puedan hacer los adelantos proporcionados a su capacidad». (Balmes, 1867)*

**ABSTRACT:** In the middle of the XIX<sup>th</sup> century we assist to the transition from traditional rhetorics to literary hand-books. In the present article we deal with the role of literature in the studies plan of 1845 elaborated by Pedro José Pidal, which has its immediate antecedent in the one which accomplished Ángel de Saavedra, Duque de Rivas, in 1836. The relationship between beauty and morality, inherited from the Enlightenment, continues outstanding, as well as the concept of usefulness assigned to the sciences. These last have preference in the studies plan of secondary education in detriment of literature, that upon advancing in the educational pyramid reaches more importance.

**KEY WORDS:** Instruction, progress, century XIX, Rhetorics, literature, Duque de Rivas, Pedro José Pidal, Gil y Zárate.

**RESUMEN:** A mediados del siglo XIX se produce el paso de las retóricas tradicionales a los manuales de literatura. Desde este cambio en la concepción de los estudios literarios, se revisa, en el presente artículo el papel de la literatura en el Plan de estudios de 1845 elaborado por Pedro José Pidal, el cual tiene su inmediato precedente en el que realizó, en 1836, el Duque de Rivas. La relación entre belleza y moralidad, heredada de los ilustrados, sigue vigente, así como el concepto de utilidad asignado a las ciencias. Éstas últimas tienen preferencia en los planes de estudios de secundaria en detrimento de la literatura, que alcanza más importancia conforme se avanza en la pirámide educacional.

**PALABRAS CLAVES:** Instrucción, progreso, siglo XIX, retóricas, manuales de literatura, Duque de Rivas, Pedro José Pidal, Gil y Zárate.

# 1. ACERCA DE LA EDUCACIÓN DECIMONÓNICA EN ESPAÑA: CONSIDERACIONES GENERALES

Con la evolución y el desarrollo de la burguesía española a lo largo del siglo XIX, y una vez que ésta pasa a ocupar el centro de la vida pública, tiene lugar la concienciación de todas estas capas medias y la preocupación (NÚÑEZ RUIZ, 1994: 40)<sup>1</sup> de las mismas por la instrucción pública y privada. Si bien es cierto que los numerosos avatares políticos constituyen en este siglo, sobre todo hasta mediados del mismo, un dique constante para el progreso del país, dado que las confrontaciones civiles no cesan en este período y ello tiene clara y directa repercusión en la inestabilidad manifiesta en el orden social y en la aplicación de los diferentes planes de estudios que se suceden a lo largo del siglo.

Señala Bötre (1993) que *«se produce una dinámica de alfabetización acelerada durante el último cuarto de siglo: de unos 600.000 alfabetizados en el año 1800 se llega a unos tres millones de españoles que oficialmente saben leer y escribir en 1860 y a más de 6 millones en 1900»*, lo cual indica que, efectivamente, el país avanza en sus estructuras burguesas y, en general, sociales. Para los liberales del XIX los conceptos de progreso, libertad e instrucción van a estar íntimamente unidos (GARRIDO PALAZÓN, 1992: 74)<sup>2</sup>, y la queja constante que elevan es la del atraso en que se encuentra la enseñanza pública en España (SAAVEDRA, 1836: 4)<sup>3</sup>, atraso que favorece la continuidad de las ideas absolutistas que habían imperado bajo Fernando VII y que se fundamentan en la Monarquía y la Religión. Sin embargo, *«la filosofía predominante en tiempos de Fernando VII -la Escolástica tradicional- ha caído tras la muerte del rey del alto pedestal oficial en que estaba entronizada»* (HEREDIA, 1982: 12).

Así pues, lo que urge para el progreso de España -no olvidemos las continuas alusiones a los "países desarrollados", esto es, Francia, Inglaterra y Alemania, en detrimento del propio país español- es la *ilustración* de sus ciudadanos, es decir, una enseñanza acorde con los tiempos que corren en Europa y de los que tan distante se siente la nación española (NÚÑEZ, 1994: 37)<sup>4</sup>.

La base fundamental de toda enseñanza es la filosofía, una vez establecida ésta se puede construir el edificio de la educación, ya que

- 1 "Entre 1840 y 1850, el concepto de clase media deja de ser sinónimo de clase intermedia y pasa a identificarse con el de clase dominante".
- 2 «Los 'escritores públicos', literatos comprometidos, de la primera época isabelina solían presentar la asociación lógica de la libertad y las letras como una prueba historiográfica supuestamente objetiva cuando en realidad era una proclamación de política cultural».
- 3 El duque de Rivas hace hincapié en la íntima relación que existe entre los progresos políticos y los progresos de la ilustración, y en la necesidad de ésta para alcanzar la libertad.
- 4 «Políticamente asistimos al tránsito del poder y la soberanía desde el absolutismo a la implantación de la idea democrática. En el orden científico, se produce el paso del escolasticismo a una nueva concepción del saber más abierta y extensiva a otras capas de la población. Así, el centro de la historia española entre 1841 y 1840 es, para Artola, la pugna por el poder de absolutistas y liberales, (...)».

«el objeto de los escritos filosóficos es la instrucción, y bajo este género se comprenden todas las composiciones en que el autor se propone instruir a sus lectores sobre objetos de ciencias y artes» (MATA Y ARAUJO, 1839: 219).

Es importante la separación que se va a establecer entre *ciencias* y *letras*<sup>5</sup> tanto en los estudios de enseñanza secundaria como en los universitarios. El concepto de utilidad será constantemente debatido al mismo tiempo que se mantiene la máxima horaciana de «instruir y deleitar» para las «bellas letras»: «se ideó un fin educativo público que, en otro plan de enseñanza, el de las Cortes gaditanas en 1813, consistía, para Quintana, de ellos heredero, en ‘preparar el entendimiento de los discípulos (...) sembrar en sus ánimos la semilla de todos los conocimientos útiles y agradables que constituyen la ilustración general de una nación civilizada’. Entre estos conocimientos, como parte de una clasificación de los mismos que abren las «ciencias matemáticas y físicas», sitúa el político poeta la explicación de ‘los principios generales de las bellas artes’ y ‘los estudios de literatura ‘que, sin distinguir unos de otros, presenta así, en forma por nosotros conocida: ‘Hemos creído conveniente reunir (...) bajo el nombre genérico de literatura, lo que antes se enseñaba separadamente con el nombre de retórica y poética» (GARRIDO, 1992: 52). Por lo tanto, la pedagogía que recogerán los liberales de la época de Isabel II tiene su fundamento en las teorías educativas más avanzadas de principios de siglo.

El paso del estudio de *Retórica* y *Poética* a *Literatura* se produce en estos años y se mantiene hasta nuestros días :» *En el seno de tales establecimientos [de instrucción] nacieron (...) las revisiones filosóficas de las letras que proponían enciclopedistas españoles como Capmany, Sánchez Barbero, Blanco u otros, como el principal Jovellanos o -por adentrarnos en la época liberal- Gil y Zárate y Tomás García Luna. Estas revisiones adaptaron las retóricas y poéticas (y, con ellas, la teoría de las bellas artes, según un sistema estético unitario) a una ciencia de las ideas que era propiamente, en un sentido funcional preciso que ya se le confería en el Discurso enciclopedista, ‘la science de la communication des idées’» (GARRIDO, 1992: 52).*

Resumiendo, podemos decir que nos hallamos ante el período de la nueva concepción de la literatura y de cómo esta nueva concepción conlleva unos nuevos métodos de enseñanza de ésta, métodos que se verán reflejados en los propios manuales de literatura que empiezan a surgir; y, asimismo, que esta renovación terminológica y conceptual se enmarca en los avances progresistas de las ideas liberales que se irán asentando en la nueva época del reinado de Isabel II, cuando, ya en el orden práctico, comienzan a llevarse a cabo las reformas de los planes de estudios, siendo el de 1845 el que asienta una **reforma radical** en esta dirección.

5 «Las ciencias físicas, químicas y mecánicas prometen al hombre el dominio absoluto de la materia: las bellas artes y las letras le presentan todos los goces imaginables, y le dan nueva fuerza en los sentidos y pensamientos», en «El Deseo», *Periódico científico literario y mercantil*, Domingo 14 de abril de 1844, nº 2, Almería, p. 1.

## 2. EL PLAN DE ESTUDIOS DE 1845.

Según afirma Antonio Heredia (GARRIDO, 1992: 57), los principios fundamentales del Plan de estudios de 1845 ya estaban presentes en el de 1836 confeccionado por el duque de Rivas; siguiendo a Heredia, señalamos los pilares sobre los que se asentaba el juicio de la enseñanza en España en 1835, a saber: la importancia política de la instrucción pública (recordemos cómo dicha instrucción estaba siendo centralizada y era el gobierno el responsable directo de ella) y la pésima situación de la enseñanza en España.

En la “Exposición a su Majestad” hecha por don Ángel de Saavedra<sup>6</sup> empieza éste por señalar el atraso de nuestro país en materia de instrucción con respecto a Europa y la importancia de ésta para el progreso de la nación. El duque de Rivas afirma que su «*deseo ha sido asentar el plan sobre los principios más liberales que en el día se conocen, no omitiendo mejora alguna de cuantas existen en los países extranjeros y pueden aplicarse en nuestra patria*» (pág. 6)<sup>7</sup>. El sistema de enseñanza que propone tiene altos fines ya que se dirige a «*las diversas clases de la sociedad*» y sus diferentes partes tendrán

«entre sí la trabazón necesaria, para que correspondiendo, como es debido, unas a otras, estriben todas en unos mismos principios(...). Tres son las condiciones precisas en esta clase de obras para que puedan llevarse a efecto: las necesidades de la Nación en punto a los diferentes ramos del saber humano, los fondos de que se puede disponer, y los maestros o profesores con que es dable contar.» (págs. 6-7).

De esta manera expone las pautas sobre las que desarrollará su Plan de estudios en el que quedan manifiestos los intereses concretos de una época determinada (ECHEGARAY, 1858: 97-98)<sup>8</sup> y en el que subyace, además de la importancia pedagógica y didáctica de cualquier plan de estudios, toda una ideología que agita las bases de una sociedad incipiente: la creada a partir del auge de la burguesía. Una de las bases fundamentales es la *eman-*

6 Citada y comentada también por Antonio Heredia en su estudio. Precede al *Plan General de Instrucción pública*. Decretado por S. M. la REINA Gobernadora en 4 de Agosto de 1836. Madrid.

7 Recordemos que la propia evolución política del duque de Rivas nos indica cómo fue éste acercándose cada vez más a posiciones conservadoras y alejándose de los principios liberales que mantuvo durante su juventud.

8 “(...) *de nada le sirve saber leer (al niño) si no tiene libros; ni saber contar, si ha de contar sólo días de hambre y miseria; ni curar un ganado que no existe; ni elegir en su imaginación una carretilla que no puede comprar; ni haber aprendido esos diversos sistemas de cultivo, si toda su tierra es la fosa común del cementerio*». Este texto es citado por Javier Fornieles Alcaraz en *Trayectoria de un intelectual de la Restauración: José Echegaray*, edita Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1989, Almería (pág. 113). Fornieles Alcaraz toma la cita para señalar la queja de Echegaray ante «*alguna de las contradicciones existentes en las propuestas de quienes piden una enseñanza obligatoria y uniforme. Echegaray no sólo pone en duda la utilidad de las tradicionales disciplinas universitarias en favor de las nuevas ciencias, sino que plantea incluso la eficacia de los conocimientos más elementales en una sociedad atrasada y rutinaria*».

cipación de la educación (BARRAU, 1860: 46-48)<sup>9</sup>:» en una palabra, es fuerza proclamar la libertad de enseñanza» pero no hay que «aplicar a la instrucción pública el principio de que el interés privado basta para fomentar los objetos a que dedica sus esfuerzos. Esto sería rebajar el saber al nivel de la industria, y su naturaleza es mucho más sublime. Con la industria no se atiende más que a lo útil, en el saber hay que considerar lo bello». No pueden separarse utilidad y belleza; del mismo modo que la primera lleva al progreso material de las naciones, la segunda representa el alcance de la civilización moral, ya que la belleza sigue teniendo como ley primordial el concepto de moralidad. El duque de Rivas aplica el concepto de belleza también a las ciencias, así «lo bello de la ciencia da impulso a la civilización moral, lo útil a la civilización material. Si, pues, el interés particular se apodera de ella, sólo la cultivaría en este último sentido, y la sociedad perdería aquella educación moral que es su parte más noble y más divina, la que esencialmente contribuye a su mayor perfección” (pág. 9).

Según esto, propone que la enseñanza privada se limite a las ciencias más fáciles y de uso más general, mientras que corresponderá al Gobierno la protección de las más sublimes; ambas instrucciones, la privada y la pública, se vigilarán mutuamente, evitando, la primera, la esclavización del saber y, la segunda, que la ciencia pierda «su dignidad y elevado carácter, convirtiéndose en una mera especulación».

Otro de los temas candentes será el de la gratuidad de la educación (BARRAU: 1860: 20-22)<sup>10</sup>. El autor de *El moro expósito* indica que ha de restringirse el principio de la enseñanza gratuita, siendo necesario sólo en la enseñanza primaria con el fin de generalizarla para todos los individuos, pero gratuita tan sólo para aquellos que no puedan pagarla.<sup>11</sup>

A pesar de afirmar que él no pretende establecer diferencias sociales sostiene que «conviene dificultar la entrada en ciertas carreras que se han extendido demasiado entre nosotros con perjuicio de otras más usuales y necesarias. Tendremos menos TEÓLOGOS, menos JURISCONSULTOS, menos MÉDICOS; pero habrá más labradores, más artesanos, que

9 «La enseñanza pública, es decir, la que los niños reciben en común, reclama pues la incesante vigilancia de la sociedad, pero su derecho no se extiende hasta convertirse en su única propietaria. El Estado-maestro es un contrasentido en el cual jamás ha podido pensarse formalmente; mas organice el Estado un servicio de instrucción pública que llene las necesidades públicas y sociales, haga dirigir ese servicio ante sus ojos, cree en varios puntos del territorio establecimientos modelos, y esto será por su parte una obra meritoria (...).El poder que es por necesidad la expresión de la mayoría, no puede atribuirse la dirección exclusiva de la educación sin oprimir a las minorías, y todo monopolio de esta naturaleza se resume por el derecho del más fuerte, y se resuelve por consiguiente en tiranía», *Influjo de la familia en la educación o Teoría de la educación pública y privada*”.

10 «la instrucción elemental no puede declararse gratuita, puesto que el Estado no la debe a nadie. (...) Lejos de procurar extender la educación gratuita, el Estado debe por el contrario hacer todo lo posible para restringirla, no negándola a los que no pueden prescindir de ella, sino aumentando por los medios generales de que dispone el bienestar que permite no recurrir a la misma (...) La sociedad cree que el buen sentido público no dejará jamás desiertas las escuelas (...) la instrucción elemental, lo mismo que la vacuna, lo mismo que todo lo bueno y útil, no puede recurrir a los medios coactivos, mas suyos son en cambio los de la persuasión y del ejemplo, y nadie hasta ahora han manifestado que fuesen impotentes».

11 Ver Heredia, op.cit. En la pág. 66 reproduce un cuadro sobre la enseñanza-gratuidad.

con provecho suyo y de la patria trabajen en dar impulso a cuanto constituye la civilización material de las naciones.» Esto no puede menos que sorprendernos cuando pensamos que está dicho en 1836, en que la inmensa mayoría de españoles eran, precisamente, labradores y artesanos. Continúa el duque de Rivas: «La aptitud para ciertas profesiones no consiste sólo en los estudios que requieren, aun siendo buenos, falta que la parte moral esté bien preparada, y ¿podrá estarlo por ventura cuando se ha pasado en la mendiguez la época más florida de la vida?». Por lo tanto, aunque en un principio asegure que es esencial la enseñanza primaria para todos los individuos de la sociedad, deja bien establecido su propósito de «no abrir ancha puerta a la masa indigente para un camino que no le es dado seguir».

Haciendo referencia a que no sólo se necesitan teólogos y letrados (como en siglos anteriores), habla de los conocimientos *usuales* y *positivos*<sup>12</sup> comunes a la clase media, clase «que antes no existía, y ahora tiene tanta influencia en los destinos de las naciones». En ella reside la verdadera civilización de la sociedad. En función de las clases sociales establece los grados de instrucción:

1-PRIMARIA (GÓNGORA, 1847: 57-58)<sup>13</sup> (para todos los individuos), que a su vez se divide en *elemental* y *superior*, «Toda población que llegue a cien vecinos debe tener una escuela elemental completa, regida por maestro aprobado, y en las aldeas o caseríos diseminados (...) escuelas elementales incompletas, en que se enseñe al menos a leer, escribir y la doctrina cristiana».

- 12 Barrau manifiesta su doctrina, tanto de extensión de la cultura como de los ámbitos de dicha extensión, con un contundente ejemplo que por ilustrativo creemos conveniente citarlo completamente: « ¡Qué desgracia! dirán algunos; de esos dos niños, el uno es hijo de un hombre rico y el otro de un artesano, el primero será un magistrado, el segundo un operario; y esto no obstante, el segundo tiene más talento y sería mucho mejor magistrado que el primero.»

Esto no pasa de ser muy dudoso; pero al fin y al cabo si cuantos niños revelan felices disposiciones debiesen renunciar a los trabajos manuales, ¿qué sería de una nación? ¿Quién construiría armarios, quién cosería vestidos? Preciso es que haya hombres para todas las profesiones, y como bien dice Voltaire, si necesito un par de zapatos no será seguramente un magistrado el que me los hará.

*En el fondo de esas doctrinas comunistas se ve un desprecio hacia las profesiones manuales que nos irrita y exaspera.»* (pp. 92-93).

El tema aparece continuamente debatido, incluso en el orden provinciano, así en «*El Caridemo*», Almería, 1847, leemos: «Los amigos de la humanidad deben procurar por todos los medios posibles, esparcir en todas las clases del pueblo los conocimientos útiles y prácticos. (...) La ignorancia es el instrumento de que se valen los ambiciosos y los hombres sin luces y sin moralidad, para agitar a los pueblos y vivir a su costa, (...) si en lugar de aprender exclusivamente el latín, que no llegan a saber bien, y que es absolutamente inútil a las nueve décimas partes de los que le estudian, aprendiesen a lo menos los elementos de las matemáticas, de la física, de la química, de la historia natural, de la mecánica, los principios de las artes, etc.», en «*De la enseñanza de las ciencias físicas y matemáticas aplicadas a las artes*», pp.171-175, extraído del *Semanario de la Industria*.

- 13 «La educación, pues, de la infancia ha sido el objeto principal de las sociedades, ora porque en la generación naciente veían los sostenedores de su ancianidad y del Estado, ora porque comprendían el noble deber que contrajeran con sus hijos al darles vida, ora, en fin, porque sin profundizar las causas, ni penetrar las obligaciones, desempeñaban la augusta misión de la enseñanza, atendiendo a un instinto natural o si se quiere a un rasgo de orgulloso egoísmo»,

2.-**SECUNDARIA** (clases acomodadas), también dividida en *elemental* y *superior*. (Se correspondería con los Institutos.)

3.-**SUPERIOR O ESPECIAL**. (Universidad).

En la instrucción primaria no aparece la materia de *literatura*, que no está hasta la *secundaria elemental*, agregando «principalmente la española»; y sólo en los *Estudios de erudición* aparece la rama de *bibliografía*, por lo que su presencia en las carreras universitarias es prácticamente nula<sup>14</sup>.

Si nos hemos detenido en el plan del duque de Rivas es porque, como ya señalábamos, ejerce gran influencia en el de 1845. En 1871 Sánchez de la Campa (1871: 154-155) se refiere a la exposición de don Ángel de Saavedra diciendo. «A esta exposición han ido a buscar sus ideas los que posteriormente han, con más o menos fortuna, tomado parte en la dirección de los estudios españoles. Una cosa es necesario reconocer, y es que el plan de estudios no resuelve con tantos detalles y con tanto acierto los problemas que contiene como esta exposición; y otra no menos importante se debe consignar, y es que el sr. Gil de Zárate confiesa que en el estudio de esta obra encontró casi todo, de las ideas que encierra en plan de estudios de 1845».

De esta manera se constituye dicho plan como base de la reforma de la enseñanza que se llevará a cabo en 1845, siendo ya Isabel II mayor de edad (NÚÑEZ, 1994: 38-39)<sup>15</sup>.

Pedro José Pidal hace especial hincapié en la importancia de la enseñanza secundaria<sup>16</sup> propia de las clases medias: «Ella (la enseñanza secundaria) es la que apoderándose del hombre desde su primera edad hasta la adolescencia, da a su entendimiento una dirección provechosa o extraviada, y le señala para toda su vida con un sello indeleble»<sup>17</sup>.

Antonio Heredia (HEREDIA, 1982: 197-227) señala como bases fundamentales de la reforma las siguientes:

- 1.- Secularización de la enseñanza.
- 2.- Libertad de enseñanza.

14 Para Barrau, el concepto literario va unido -no podía ser de otro modo- al de moralidad, frente a la prosperidad material se *ha de obrar en sentido inverso a las tendencias materiales, y ser más que nunca espiritualista: es decir, (la educación ha de ser) profundamente moral y al mismo tiempo literaria (...)* literaria, repetimos, en la verdadera acepción de esta palabra, a fin de que el sentimiento estético preste al sentido moral un poderoso apoyo, y sean de este modo las regiones elevadas y medias de la sociedad una fuente pura de donde mane sin cesar sobre las masas la enseñanza moral bajo su más bella forma, la del ejemplo.» (pp.119-120).

15 «Sólo cuando (...) la burguesía revolucionaria aseste el golpe de gracia al antiguo régimen (...) verá la luz el plan Pidal, mediante el cual los estratos conservadores forman a las clases para otra etapa de paz, dominada por aquellos que, a través de la educación y el trabajo, han accedido a la propiedad.»

16 «La instrucción primaria es sin duda el ramo más interesante de la educación, como fundamento de todos los demás (...). Si esta es sólida y bien ordenada, podemos prometernos que el edificio social resistirá sin alteración las furiosas tempestades de la corrupción y de los vicios». J.R. García, «Educación», *El Deseo*, Almería, nº1, p.1.

17 *Plan de Estudios* decretado por S. M. en 17 de setiembre de 1845, Madrid, Imprenta Nacional, 1845 (p.5).

3.- Enseñanza gratuita (de manera restringida, esto es, sólo para aquellos que no pudieran pagar los estudios).

4.- Centralización.

De manera general, el plan está basado en el elaborado por el duque de Rivas en 1836; no obstante Pidal aporta sus propias ideas, por ejemplo, la necesidad de *calcular con tino la dosis de instrucción que le conviene, y dársela por grados conforme se va haciendo capaz de recibirla; teniéndose presente que estudios propios para los hijos del Norte, más tardos, sí, pero más atentos y meditados, no cuadran a ingenios vivos, ardientes y de imaginación fogosa como son generalmente los que nacen en el Mediterráneo. Así se ve que en España producen mal efecto métodos que en Alemania y Bélgica logran felices resultados.* (pp. 5-6).

Con lo dicho, y a pesar de la debilidad del argumento al fundamentarlo sólo en la diversidad de los ámbitos geográficos, queda claro que no cualquier método de educación que impere en Europa será válido para nuestro país, así el clima configura y determina el carácter de los individuos y será fundamental a la hora de establecer la disciplina conveniente.

Alude también al auge del estudio de las ciencias exactas y naturales en la segunda enseñanza en detrimento del de las letras <sup>18</sup>, y lo explica someramente:

«En lo antiguo fijaba casi exclusivamente la atención el estudio del latín, que con algunos conocimientos de filosofía escolástica venía a constituir nuestra segunda enseñanza. Echáronse luego de menos las ciencias exactas y naturales, cuyo abandono ha sido tan funesto a la industria española; y después de varios ensayos hechos con no muy feliz éxito, cayóse en el extremo contrario, abandonándose casi del todo el estudio de las humanidades, y pretendiendo convertir a los jóvenes puramente en físicos y matemáticos. ¿Qué ha resultado de aquí? Sin conseguirse lo último, se han perdido los estudios clásicos, y nuestra literatura actual se resiente por desgracia de tan fatal abandono».(p.6, subrayado nuestro).

Por lo tanto se aboga por los estudios clásicos a pesar del impulso alcanzado por las ciencias, como complemento necesario e indispensable para toda buena educación. Ahora bien, cualesquiera que sean las materias a estudiar éstas deben seguir un orden y guardar coherencia entre sí. Para conseguirlo Pidal propone dividir la segunda enseñanza en *elemental* y de *ampliación* (p.7 y ss.). La primera tendrá como objetivo *suministrar a los jóvenes aquellos conocimientos que naturalmente propenden a formar su corazón, ejerci-*

18 «Nada más raro a primera vista que haber ennoblecido las artes de recreo, a exclusión de las de primera necesidad; haber distinguido en un mismo arte lo agradable de lo útil, para honrar lo uno con preferencia de lo otro: y sin embargo, nada más razonable que estas distinciones, si se las considera de cerca'. De este modo se expresa un célebre literato francés, Mr. Marmontel, al tratar de las artes liberales; y, en efecto, no podemos menos de convenir con sus ideas, en cuanto a la distinguida preferencia, que la sociedad ha establecido entre estas artes y las puramente mecánicas.»(MALO DE MOLINA, 1844: 1).



tar su entendimiento, desenvolver sus facultades, perfeccionar su gusto; en una palabra, que asientan sobre sanos y sólidos cimientos su educación moral, religiosa y literaria. Para esto ha sido preciso dar de nuevo a las humanidades toda la importancia que habían perdido, haciendo de ellas la base principal de la enseñanza. (No podemos menos que señalar la vigencia de estas palabras hoy día con respecto al estudio de las humanidades, y el desplazamiento total que estos estudios han sufrido frente al estudio de la ciencia. Ciento cincuenta años más tarde del Plan Pidal, las letras han sido relegadas a un segundo término en los planes de estudios vigentes.)

Resalta la importancia del estudio de las lenguas antiguas como fundamento de la literatura y de los buenos estudios, siendo la ventaja de dicho estudio no sólo literaria sino también moral y filosófica. También sitúa la religión como materia imprescindible en la enseñanza así como *el conocimiento del globo que habitamos, de sus principales seres y de los fenómenos más notables de la naturaleza; la historia del género humano y especialmente la de nuestra patria; los elementos del raciocinio y del cálculo, y las reglas del bien decir así en prosa como en verso.*

Cuando se refiere al orden de las materias -sigue hablando de la segunda enseñanza<sup>19</sup>- principia éste por las materias relacionadas con la memoria, es decir, las lenguas, la geografía y la historia (ésta última como relato de hechos).

La crítica que hace al Plan de 1836 está referida a la libertad del profesor para elegir el libro de texto. Propone que haya una lista de obras selectas para cada asignatura y que el catedrático elija entre ellas. Coincide, entre lo señalado, con el duque de Rivas en el control que debe establecerse sobre la enseñanza privada, así como en la necesidad de que el profesorado<sup>20</sup> goce de mayor prestigio socialmente<sup>21</sup>.

Si observamos la distribución de la literatura en dicho plan veremos que hasta el 5º año de la *segunda enseñanza elemental* (es decir, el último año) no aparece específicamente y

19 L. S. Huidobro, veinte años más tarde reflexiona sobre lo que era en 1840 (aproximadamente) la enseñanza secundaria en España, lo hace refiriéndose al magisterio de D. Alberto Lista y, más tarde del profesor Fernández Espino: «yo, al salir de la infancia, empezaba con aquel estudio lo que entonces se llamaba filosofía, atrasada transición entre el trivium y el quatrivium de los escolásticos de la edad media, y la tal vez demasiado enciclopédica segunda enseñanza de nuestros días», (HUIDOBRO, 1862: VII)

20 El reconocimiento al profesorado suele hacerse individualmente y, en general, a personas que han creado escuela: «[a] don José Fernández-Espino [debo] los resultados positivos de su enseñanza y de sus tareas periodísticas, (...) su constante afición a los pacíficos triunfos de la literatura, que le ha hecho volver repetidamente con preferencia a las modestas aunque nobles funciones del profesorado», (HUIDOBRO, 1862: XI)

21 Una vez más, las revistas literarias se hacen eco de las cuestiones que se están debatiendo en la sociedad, en *El Deseo* encontramos: «Afortunadamente ha llegado a nuestras manos (...) una medida del gobierno, que nos hace concebir las más lisonjeras esperanzas (...). Esta y cuantas disposiciones tengan por objeto formar del Magisterio de primeras letras una carrera capaz de llamar la atención de todas las clases, y extinguir la miseria que se ha hecho proverbial en la más benemérita de ellas, serán recibidas de todos los que respiran amor a su patria, como un bálsamo que canterizará las hondas heridas que la destrozan»,

lo que consta es: *Traducción de los clásicos latinos, elementos de retórica y poética, composición*<sup>22</sup>.

Así pues, durante los cinco años de segunda enseñanza elemental no se estudia la literatura española.

La *segunda enseñanza de ampliación* se divide en ciencias y letras. En este último ramo están las siguientes materias<sup>23</sup>:

- Lengua inglesa.
- Lengua alemana.
- Perfección de la lengua latina.
- Lengua griega.
- Lengua hebrea.
- Lengua árabe.
- Literatura general, y en particular la española.*
- Filosofía, con un resumen de su historia.
- Economía política.
- Derecho político y de administración.

Queda claro que los estudios que dominan este programa son los de las lenguas, habiendo sólo una materia dedicada a la literatura. Bien es sabido, no obstante, que el estudio de las lenguas hacía uso de los ejemplos prácticos tomados de la literatura, la cual, por consiguiente, está más presente de lo que a simple vista pudiera parecer.

Con estos estudios se obtiene el grado de *Bachiller en filosofía*, para llegar a ser *Licenciado en Letras* se estudian durante dos años las siguientes materias:

- Perfección de la lengua latina.
- Lengua griega, dos cursos.
- Lengua inglesa o alemana.
- Literatura.*
- Filosofía.

Los estudios de Facultad Mayor se distribuyen en las facultades de Teología, Jurisprudencia, Medicina y Farmacia. Y ya en los *Estudios Superiores, los que sirven para obtener el grado de Doctor en las diferentes Facultades, o bien para perfeccionarse en los varios conocimientos humanos*, éstas son las asignaturas de *Letras*:

- Literatura antigua.*
- Literatura moderna y extranjera.*
- Literatura española.
- Historia general.

22 Refiriéndose, ahora, a Fernández-Espino: «*El me inició en el conocimiento de nuestros clásicos, en la asignatura de Literatura Española: de él aprendí la aplicación de las reglas de la elocuencia a la severa práctica del santuario de la justicia en la de Oratoria forense.*» (HUIDOBRO, 1862: VIII).

23 Antonio Heredia reproduce las materias del plan de 1836 (pág 85) y las de la segunda enseñanza y Facultad de filosofía del de 1845 (pp. 283-285) en op. cit.

- Historia de España.
- Ampliación de la Filosofía.
- Historia de la Filosofía.
- Legislación comparada.
- Derecho internacional.
- Estudios apologeticos de la religión cristiana.
- Historia literaria* de las ciencias eclesiásticas.

Nos encontramos con tres asignaturas de literatura, es decir, a medida que los estudios avanzan en el sistema piramidal, la literatura va adquiriendo importancia en detrimento de las lenguas, de este modo se establece un buen conocimiento de las lenguas, tanto vivas como muertas, para poder acceder al estudio de la literatura.

Y, para terminar con la relación de asignaturas, *para doctorarse en la facultad de Filosofía será preciso probar los estudios siguientes hechos en dos años por lo menos:*

Doctor en letras:

- Lengua hebrea o árabe, dos cursos.
- Literatura antigua*.
- Literatura moderna extranjera.
- Literatura española.
- Ampliación de la Filosofía.
- Historia de la Filosofía.

Cabría preguntarse qué lugar le queda a la literatura española moderna que en ningún lugar aparece reflejada. Lo que nos resta señalar antes de revisar los manuales de literatura que circulan en este período, es la consideración del estudio de la literatura como algo más que reglas y preceptos, añadiendo el adjetivo de *nacional* que tanta relevancia tiene en estos años y que, obviamente, es consecuencia inmediata del movimiento romántico que confirió a cualquier materia su carácter genuino y específico. Carácter al que se refiere Pidal cuando establece la diferencia entre Norte y Sur. De este modo el conocimiento de la literatura adquiere una nueva configuración que se irá infiltrando en los manuales que a ella se dediquen y que serán utilizados por los estudiantes de mediados del siglo XIX.

### 3. LA LITERATURA EN ALGUNOS MANUALES DE MEDIADOS DEL S.XIX

En la 'Advertencia del traductor' de Blair (MUNÁRRIZ, 1798: 11-26) leemos: «*recorrió los principales géneros de prosa y verso, sin haber apenas omitido cosa alguna relativa al arte de hablar, y de escribir bien*». Este es el enfoque que el estudioso de la literatura tiene a finales del siglo XVIII y que se mantendrá hasta bien entrado el XIX. Como señala Gabriel Núñez (1994: 54): «*El bien hablar fue el objetivo primordial de las gramáticas y de las retóricas desde tiempos inmemoriales.(...) Para hablar bien y lograr una sólida formación humanística es aconsejable seguir las indicaciones de personas versadas en ciencias y le-*

tras, trabajar asiduamente, poseer cierto ingenio, pero, ante todo, (...) guardar los preceptos de la retórica(...)» y esto, aún en 1848.<sup>24</sup>

Por lo tanto, las ideas de Blair se van a mantener durante largo tiempo y no cabe hablar de una frontera determinante en el paso de la retórica a la historia literaria (GARRIDO, 1992: 61)<sup>25</sup>.

Uno de los mayores logros que Munárriz encuentra a las *Lecciones* de Blair frente al libro de Batteux es que *el escritor francés reduce su enseñanza a sistema, el inglés a la observación: los preceptos y ejemplos del uno son más bien un curso de literatura francesa; mientras que las lecciones del otro tienen una utilidad y aplicación universal.* (p.XVI). Nuestro traductor se va a encargar de aplicar estas lecciones a la literatura española, ya que, en su traducción los *ejemplos* que pondrán serán tomados de ésta -p.18- (SORIA, 1979: 363-388).

En el *Prefacio del autor* (BLAIR, 1798: XLIII-XLVI) señala claramente su objetivo: «*Estas lecciones se escribieron para iniciar a la juventud en el estudio de las Bellas Letras, y de la composición.*» La Retórica tiene aún asentado su cetro, cetro que poco a poco irá abandonando merced a las nuevas corrientes ideológicas que poblarán el siglo XIX y que tendrán una lenta pero clara repercusión en el mundo educativo (GARRIDO, 1992: 114)<sup>26</sup>.

Si nos situamos ya en 1839 encontramos ciertos matices dignos de señalar, así, Luis de Mata i Araujo en su *Introducción a las Lecciones elementales de literatura, aplicadas especialmente a la castellana*, se refiere a los métodos de enseñanza de los profesores:

«La libertad concedida a los profesores de elegir textos, o de valerse de la explicación oral, es el medio más acomodado para estimularlos al adelantamiento. Pero la explicación más esmerada no puede obtener el debido efecto si los oyentes carecen de los principios elementales de la ciencia. Esta consideración, y la práctica de muchos años en la enseñanza, me han impulsado a formar las siguientes lecciones de literatura elemental, contrayéndolas especialmente a la castellana (...) habiendo reunido lo más digno de saberse de cuanto han escrito Blair, Batteux, L'Harpe y otros».

De esta manera se cuestiona no sólo el contenido que va a exponer sino también cómo ha de exponerlo. Su objetivo es un poco más amplio que el de Blair, aunque en éste se sus-

24 Núñez cita el *Expediente personal del alumno Nicolás Salmerón Alonso*, curso 1847-48, Almería, Archivo del Instituto Nicolás Salmerón, tomo 2, núm. 3.

25 «*se ha hablado con cierta ligereza del paso de la retórica a la historia literaria, según una fórmula (en España usada por Sáinz Rodríguez) que sólo podrá resolverse si se dilucidan los presupuestos enciclopedistas y sistemáticos del relativismo que la sustenta.*»

26 «*Fue, pues, el impulso educativo el que aunó todos los ramos literarios en torno al designio de persuasión de la retórica, ampliado, sin embargo, respecto a su planteamiento tradicional, en virtud de las necesidades históricas de una lógica que, de ciencia especulativa (...) se convirtió en instrumento del pensar, aún más, en arma de un saber que en la reflexión buscó, durante todo el período ilustrado y liberal, su triunfo social.*»

tenta cuando afirma que pretende *picar la curiosidad, sentar los buenos principios, y estimular a los jóvenes a que se dediquen al estudio y análisis de los modelos, para que adquieran una sana crítica y puedan llegar a la composición (...)*. La idea de formar a los jóvenes para que puedan desarrollar «una sana crítica» la vamos a encontrar repetida en todos los manuales de literatura; esta capacidad permitirá distinguir una buena obra de una mala e indicará la diferencia entre quienes han sido educados en el ‘buen gusto’ y el vulgo.

En la “Lección Primera” Luis de Mata define literatura y en esta definición aparece la palabra historia:

«Literatura es la colección de todas las composiciones literarias de prosa y verso: es la historia razonada de los principios, de los adelantamientos progresivos, y de la perfección de todas las composiciones intelectuales producidas por el genio y la imaginación: no se excluyen de este título más que las ciencias exactas y físicas, sin que dejemos de confesar que estas ciencias lucirán muy poco en los que carezcan de amenidad para expresarlas y comunicarlas a los demás.»

Se enlaza la idea del bien hablar con la de «colección», así como se resalta el concepto de progreso. La literatura constituye el índice del progreso y la cultura ya que *la literatura de una nación (es) la expresión más exacta de su estado social; porque toda sociedad prospera más o menos en proporción a la mayor o menor civilización y cultura de los individuos que la componen*, además hay que *atender al espíritu del siglo a que pertenecen y, según las distintas nacionalidades, tener presente el carácter particular que las distingue* (p.2).

Y así concluye su primera lección (p.11):*»Siendo, pues, el objeto de estas lecciones el de presentar las reglas de toda composición literaria en prosa y verso, y que su aplicación sea a nuestro idioma patrio, (...) las dividiré en cuatro partes: primera, de las reglas generales a toda composición literaria; segunda, de las composiciones en prosa y sus reglas particulares, tercera, de las composiciones en verso; cuarta, de la formación de nuestra lengua castellana, y de los escritores que en prosa y verso han honrado las letras españolas.»*

Habrà que esperar a 1842 para que aparezca el tan mencionado *Manual de Literatura* de D. Antonio Gil de Zárate<sup>27</sup> en el que *habiendo dado en la primera parte de esta obra las reglas generales del buen decir, así en verso como en prosa, y las particulares de cada uno de los principales géneros de composiciones literarias que se conocen, réstanos presentar una idea general de la literatura española»* (GIL Y ZÁRATE, 1844: 3).

27 «Presentó su *Manual de Literatura como libro de texto que habría de sustituir las Lecciones del escocés (Blair), contando, para la renovación de la enseñanza retórica, con los resultados más consolidados del pensamiento histórico.*», Garrido Palazón, op. cit. p. 69.

También a él se refiere Gabriel Núñez: *«El Manual de literatura de Gil de Zárate y los programas, resúmenes y compendios de los numerosos catedráticos de retórica contribuyen a la introducción de la historia de la literatura en las aulas»* p.59, op. cit.

Pero no pretende un mero listado de autores españoles, el estudio de nuestra literatura ha de ir acompañado de la consiguiente crítica para llegar al buen conocimiento de *nuestras riquezas literarias* (p.4)

Se propone aunar práctica y teoría ya que

«no solamente haremos aquellas reflexiones generales que creamos oportunas para delinear con exactitud el carácter que ha tomado entre nosotros cada género de literatura, sino que también nos detendremos en analizar la índole de nuestros principales poetas y prosistas, citando trozos de cada uno, a fin de que se admiren sus bellezas y se eviten sus defectos. De esta suerte uniremos la práctica a la teoría, y a la par de las reglas necesarias para escribir con acierto, tendrán los jóvenes una indicación de las fuentes a donde deben acudir para perfeccionar su educación literaria, y de los modelos que pueden seguir con preferencia» (p.4).

No son pocos los propósitos de Gil de Zárate, ya que se refiere, de una lado, a *los géneros*, de otro a las *biografías* de los autores así como del *material* de cada uno de ellos.<sup>28</sup>

Como más arriba señalábamos, la alusión al *gusto*, por lo tanto, a la *capacidad de crítica* es constante, nuestro autor también entra en materia cuando asegura que *para apreciar ciertas bellezas artísticas se necesita una educación conveniente, un gusto formado al efecto, y el vulgo no puede tenerlo. Con todo, si el pueblo no conoce su verdadero precio, no por esto dejará de gustar de ellas siempre que contengan algo que les interese.*(p.9).

En 1862 se debatirá de este modo la cuestión de la crítica, aludiendo, de nuevo, al *buen gusto*: «*Pero si la crítica no enseña al genio a crear belleza (...) depura el gusto, y enseña a separar lo verdadero de lo falso, lo bello de lo deforme, lo armónico de lo discordante*» (HUIDOBRO, 1862: XIII). Profundiza aún más Huidobro en su reflexión acerca de la crítica, y se refiere ya directamente a la literaria:

«La mayor parte de los críticos modernos (...)declinan cada vez más hacia el formalismo crítico, haciendo al pensamiento tributario de la expresión (...) en nuestros días los dogmatizadores del romanticismo francés vienen a parar al mismo extremo, no por desdén hacia la idea, sino al contrario, por exagerado respeto a la libertad del pensamiento(...). Así Víctor Hugo, el gran defensor de la anarquía literaria declara terminantemente que la crítica no tiene derecho a pedir cuenta al autor de los asuntos que escoge(...)».

Señala Huidobro como la moderna filosofía pretende una unidad absoluta de la ciencia. Según él, *Lista señaló en España el progreso sobre la crítica exclusivista y formularia*

28 «*dividiremos la literatura en filosófica, preceptiva e histórico crítica. La primera tiene por objeto la explicación de la estética, que no es otra cosa que la ciencia de la belleza, y por consiguiente la filosofía de las bellas artes, la segunda el dictar las reglas convenientes para toda clase de composiciones, ya estén escritas en prosa o en verso, y la tercera, darnos a conocer el origen y progresos de la literatura en general, la influencia que ha ejercido en la sociedad en sus diversas épocas y el mérito de los escritores por medio de análisis filosóficos*».(FERNÁNDEZ-ESPINO, 1862: 24-25)

de Hermosilla (...) abrió la senda de la verdadera crítica, que puede llamarse filosófica sin dejar de merecer el nombre de literaria. Fernández-Espino es el continuador de este movimiento» (1862: XIX-XV)<sup>29</sup>.

Puesto que para el nacionalismo en alza el carácter de cada pueblo ha de verse reflejado en las obras literarias, éstas podrán constituir un corpus histórico donde acudir para el estudio tanto de épocas pasadas como presentes, el romanticismo aboga por lo genuino de cada país, por las características especiales que configuran la literatura nacional de cada uno de los pueblos, así, las reglas universales, a las que se refería Munárriz en su traducción de Blair, van perdiendo consistencia ante el auge de lo específico, de la diversidad que aparece en las distintas manifestaciones del corpus literario de los diferentes países. En el *Manual de literatura* engarza Gil y Zárate la idea del *gusto* de todas las clases sociales con el concepto de *nacionalidad*.

No sólo han de tener valor o mérito literario absoluto las obras que se produzcan sino que es indispensable que contengan el *espíritu de nacionalidad* ya que si no es así *no podrá satisfacer a la vez al sabio concienzudo y al pueblo menos culto*.(p.10).

Es así, a través de ,entre otros trabajos, este *Manual* como empiezan a circular por las aulas españolas las nuevas ideas acerca del enfoque del estudio de la literatura; una literatura, por lo tanto, a la que ya siempre acompañará el adjetivo de *nacional*, con lo que ello implicaría: un minucioso estudio de los autores españoles, sobre todo, y debido al interés mostrado por el movimiento romántico alemán (Schlegel) y a la polémica calderoniana de principios de siglo entre Nicolás Böhl de Faber y José Joaquín de Mora, también, decíamos, de los autores del Siglo de Oro; una revalorización de la lengua española y la conciencia de un propio carácter que debía acompañar al estudio de nuestras obras. Bien sabido es que esta gran renovación en la concepción de las letras españolas se ha mantenido en nuestros días, y, aún hoy, a cualquier estudiante que pretenda acercarse al estudio de la literatura española, si lo efectúa desde las aulas, se le ofertarán, en primer término, los manuales de historia literaria.

## 4. BIBLIOGRAFÍA

- BALMES, J.(1867): *El Criterio*, Barcelona, Imprenta del diario de Barcelona, (sexta edición).  
 BARRAU, H.T. (1860): *Influjo de la familia en la educación o Teoría de la educación pública y privada*, Barcelona, Librería del Plus Ultra.  
 BLAIR, H. (1798): *Lecciones sobre la Retórica y las Bellas Letras*, Madrid, oficina de D. Antonio Cruzado. (Traducción de Joseph Luis Munárriz).

29 Indica, además, las dificultades de Lista para formar su propio sistema:»*Lista formó su sistema casi por sus propias fuerzas: Blair y La Harpe eran los únicos libros que llegaban al más apasionado investigador de lo bello: Hegel y Gioberti como estéticos, Schlegel y Bouterwek como historiadores del desarrollo literario, Villemain, Saint Beuve, Philarete Chasles, Guizot y Saint Marc Girardin como críticos, o no habían escrito todavía o sus libros no habían pasado los Pirineos.*» p.XVI.

- BOTRÉL, J.F. (1993): "Narrativa y lecturas del pueblo en la España del siglo XIX", *Cuadernos Hispanoamericanos*, nº516, pp.69-91.
- FERNÁNDEZ-ESPINO, J. (1862): *Estudios de Literatura y Crítica*, Sevilla, Imprenta de la Andalucía. (Prólogo de Luis S. Huidobro).
- FORNIELES ALCARAZ, J. (1989): *Trayectoria de un intelectual de la Restauración: José Echegaray*, Almería, Confederación española de Cajas de Ahorro.
- GARCÍA, J.R. (1844): "Educación", *El Deseo*, Almería, pp.38-39.
- GARRIDO PALAZÓN, M. (1992): *La filosofía de las Bellas Letras y la historia literaria en España (1777-1844)*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses. Campus Universitario de Almería.
- GIL Y ZÁRATE, A. (1844): *Manual de Literatura*, tomo I, Madrid, Boix editor.
- GÓNGORA, M.E. (1847): "Instrucción Primaria", *El Caridemo*, pp.57-58.
- HEREDIA, A. (1982): *Política docente y filosofía oficial en la España del siglo XIX. La era (1833-1868)*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- MALO DE MOLINA, F. (1844): "Nobles artes", *El Deseo*, Almería, p.8.
- MATA Y ARAUJO, L. (1839): *Lecciones elementales de literatura aplicadas especialmente a la castellana*, Madrid, Imprenta de d. Noberto Llorenci.
- NÚÑEZ RUIZ, G.(1994): *Educación y literatura. Nacimiento y crisis del moderno sistema escolar*, Almería, Zéjel editores.
- PIDAL, P.J. (1845): *Plan de estudios*, Madrid, Imprenta Nacional.
- SAAVEDRA, A. (1836): "Prólogo", *Plan General de Instrucción Pública*.
- SORIA ORTEGA, A. (1979): "Notas sobre Hugo Blair y la retórica española en el siglo XIX", *Estudios sobre literatura y arte dedicados al profesor Emilio Orozco Díaz*, Granada, Universidad de Granada, pp.363-388.